

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PARA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PR AKURFV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MUTXAMEL



PROMOTOR: AKRA URBANA, S.L.

AUTORA: CARMEN PASTOR PASTOR
INGENIERA AGRÓNOMA

INGENIERIA: JONSOK AUTOCONSUMO, S,L,

FECHA: AGOSTO 2023

1. PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1.1. Fases de elaboración y aplicación del instrumento a que se refiere el Plan.

El presente documento representa el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística que acompaña al Proyecto de Instalación Fotovoltaica “PR AKURFV” que pretende desarrollar la sociedad AKRA URBANA, S.L., en unos terrenos de su titularidad en el término municipal de Mutxamel.

De conformidad con el artículo 6.4.b. del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (en adelante TRLOTUP), “Los estudios de integración paisajística, valoran los efectos sobre el carácter y la percepción del paisaje de planes, proyectos y actuaciones con incidencia en el paisaje y establecen medidas para evitar o mitigar los posibles efectos negativos, conforme al anexo II de este texto refundido, o disposición reglamentaria aprobada mediante decreto del Consell que lo modifique.”

El mecanismo desarrollado para el proceso de participación se basa en la elaboración de un cuestionario que estará disponible en la página web de Jonsok Autoconsumo (<https://www.jonsok.es/plan-de-participacion-publica/>), con el que se pretende recoger las aspiraciones e intenciones de la población relacionadas con este ámbito.

1.2. Objetivos del proceso de participación y programación de actividades y trabajos.

La participación ciudadana puede definirse como el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando la propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.

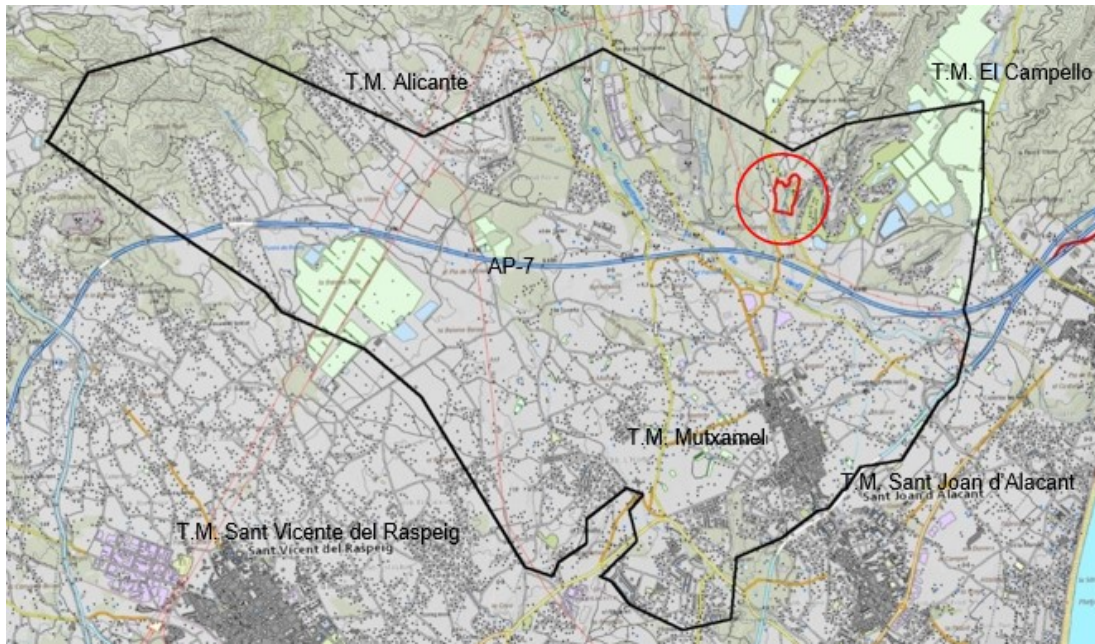
1.3. Público interesado y afectado

Aquellos grupos relacionados particularmente con el ámbito de estudio. Son aquellos individuos cuyas parcelas están incluidas en la cuenca visual de estudio o aquellas personas que viven o frecuentan las cercanías del área de actuación.

Aquellos grupos que poseen interés tanto local como regional y pueden contribuir en ambas escalas.

2. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito donde se proyecta la planta generadora de energía eléctrica renovable se localiza al noreste del término municipal de Mutxamel, lindando por el este con la urbanización Bonalba, en la partida de Els Capellanets.



Localización. Fuente: ICV

Las parcelas catastrales incluidas en el ámbito de estudio son las siguientes:

T.M.	Paraje	Ref. Catastral	Superficie Catastral
Mutxamel	Els Capellanets	03090A007000660000GI	102.992 m ²
Mutxamel	Els Capellanets	03090A007000710000GE	64.167 m ²
TOTAL			167.159 m²

De acuerdo con el Proyecto, la instalación ocupará una extensión de 60.523 m², superficie delimitada mediante vallado, de una superficie total de 167.159 m².

Por otro lado, se prevé una línea subterránea que une el centro de transformación 2 con el centro de transformación 1, de 140 metros de longitud, enterrada a 1 metro de profundidad. La línea subterránea discurrirá íntegramente por las parcelas catastrales 66, 71 y 87 del polígono 7 de Mutxamel.



Delimitación de las parcelas de estudio. Elaboración propia. Fuente: ICV

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El objeto del proyecto es la implantación de un parque solar fotovoltaico de 4,81MW de potencia nominal, así como la evacuación de energía a la red de distribución de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U., a una tensión de 20kV, mediante dos centros de transformación de abonado, líneas subterráneas de media tensión, y las posteriores líneas subterráneas de media tensión desde el centro de seccionamiento hasta el punto de entronque, donde se ubicará el centro de seccionamiento.

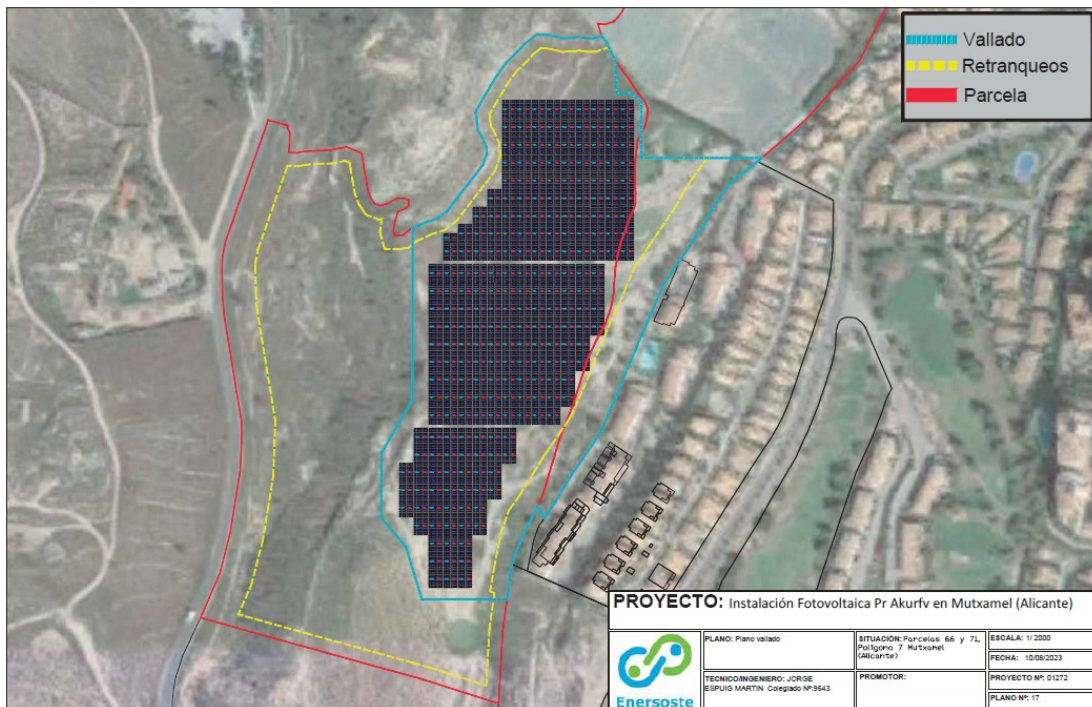
Se respetará una distancia de separación de la urbanización Bonalba de 25 metros desde la arista exterior de la urbanización, dicha zona se tratará como una zona de protección. Asimismo, se respetará una distancia no inferior a 10 metros con el resto de las parcelas colindantes.

La instalación sobre el terreno consta de un total de 475 mesas de seguidores de 30 paneles, con 9540 módulos de silicio monocristalino.

La instalación se va a realizar mediante estructuras fijas, que dotarán a los módulos de una orientación de 90° y -90°. Se van a instalar a una inclinación de 15°. La estructura irá hincada directamente sobre el terreno. La distancia entre filas será de 1,5 metros desde el comienzo de una fila hasta el comienzo de la siguiente y 0,3 m entre estructuras oeste-este.

Se instalarán 2 centros de transformación, consistentes en dos casetas prefabricadas de 19,23 m² y 14,47 m², respectivamente y con una altura máxima de 2,79 metros.

La línea de distribución eléctrica irá directamente enterrada en zanjas.



4. UNIDADES DE PAISAJE

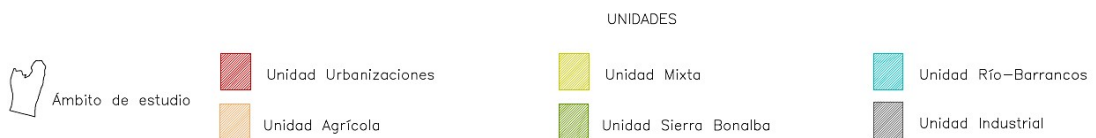
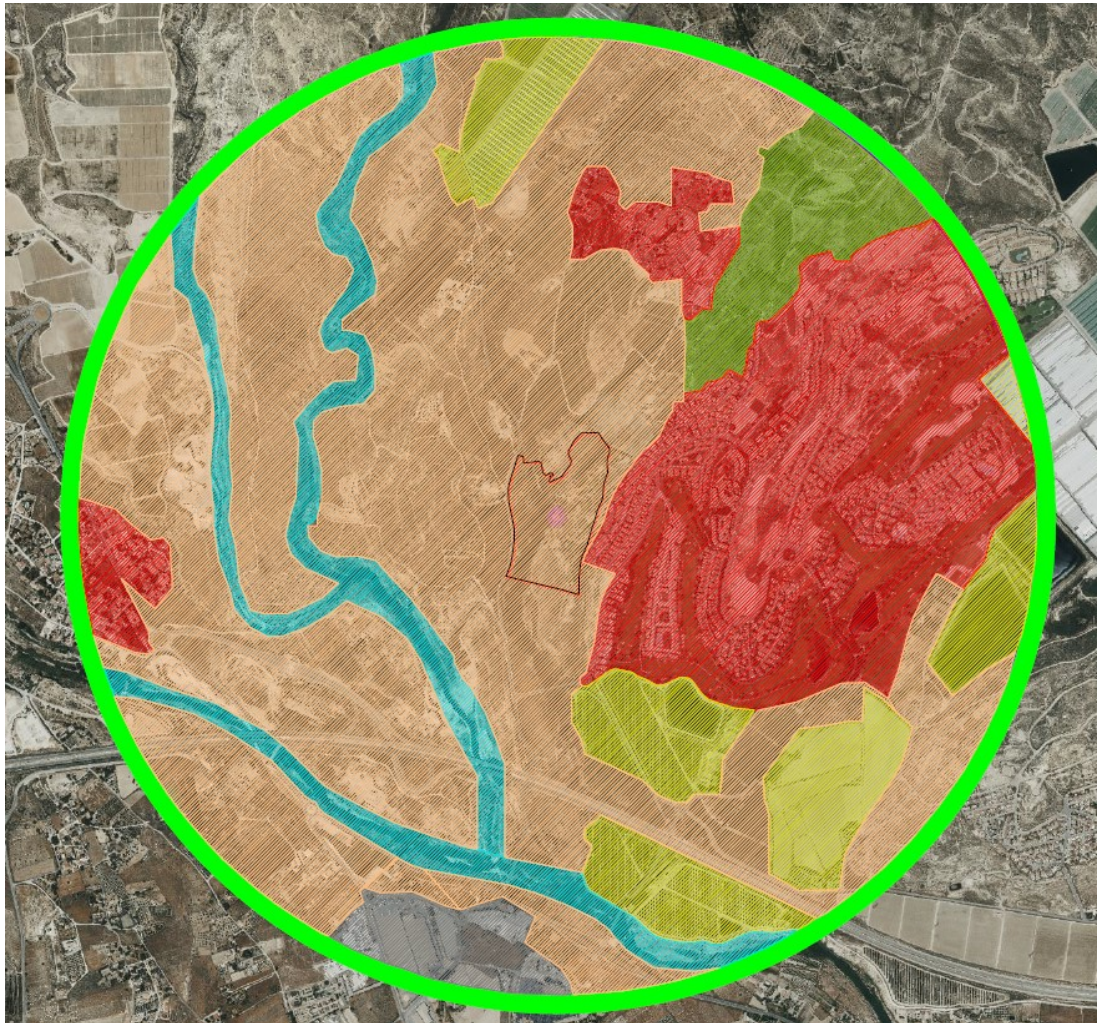
Las Unidades se han establecido dentro de un área, delimitada por el perímetro de una circunferencia de 1.500 m. desde el punto centro del ámbito del Proyecto PR AKURFV, tal y como se ha justificado en el apartado 7.2.

El criterio de selección de las distintas áreas que conforman las Unidades ha consistido en la observación de la zona realizada *“in situ”* y el análisis de los planos y mapas que se disponen de la zona de estudio, además de los PGOU de los municipios de Mutxamel y Alicante. Esta información se ha contrastado con otras fuentes como son fotografías aéreas y la cartografía del Instituto Cartográfico Valenciano.

En base a estas premisas, se han establecido seis Unidades de Paisaje –Unidad Urbanizaciones, Unidad Sierra de Bonalba, Unidad Agrícola, Unidad Río-Barrancos, Unidad Mixta y Unidad Industrial-, lo que denota la variedad de usos y relieves del entorno de estudio.

- a) **Unidad Urbanizaciones:** Se incluyen en esta Unidad la Urbanización Bonalba y Club de Golf Bonalba, la urbanización Nou Molí, así como una agrupación de más de 15 viviendas unifamiliares localizadas en el piedemonte de la Sierra de Bonalba, al norte de la parcela de estudio.
- b) **Unidad Sierra Bonalba:** Se corresponde con la Sierra de Bonalba que engloba los municipios de Alicante, Mutxamel y una pequeña porción ubicada en El Campello.
- c) **Unidad Agrícola:** Se incluyen en esta Unidad los invernaderos presentes en el ámbito de estudio, las parcelas agrícolas mayoritariamente de frutales, así como los embalses asociados.

- d) **Unidad Río-Barrancos:** Se corresponde con el Río Seco y el Barranco de Agua Amarga, localizados al sur y oeste respectivamente del ámbito de estudio.
- e) **Unidad Mixta:** Engloba aquellos terrenos, la mayoría abancalados, que antaño se empleaban para uso agrícola y que hoy en día se encuentran colonizados por vegetación adaptada a las condiciones climáticas y edáficas del entorno. Además, incluyen las viviendas unifamiliares u otro tipo de edificaciones que se han ido construyendo a lo largo de los años, canteras de áridos, etc.
- f) **Unidad Industrial:** Incluye una pequeña parte de la zona industrial de “Els Plans”.



De acuerdo con el análisis de las Unidades de Paisaje realizado en el Estudio de Integración Paisajística, y teniendo en cuenta los recursos paisajísticos existentes, se desprenden las siguientes conclusiones:

Unidad Urbanizaciones:

No se estiman valores visuales, culturales o patrimoniales y/o ambientales destacables. Tanto en las 2 urbanizaciones incluidas en la Unidad -Bonalba y Molí Nou- como en la agrupación de viviendas próximas a la CV-773, existe una gran disparidad en la tipología de las viviendas, tanto en el acabado de los materiales como en los colores. Los espacios verdes de las mismas también difieren mucho porque mientras la urbanización Molí Nou apenas cuenta con espacios libres o zonas verdes, en la urbanización Bonalba los espacios libres, aunque de carácter privado, son muy amplios, ya que se concentran principalmente en el campo de golf de Bonalba.

En general, se estima una valoración de la Sensibilidad al cambio BAJA, pudiendo absorber visualmente modificaciones o alteraciones sin detrimento de su calidad visual, siempre y cuando se cumpla la normativa urbanística.

Unidad Sierra Bonalba:

Presenta recursos patrimoniales, ambientales y visuales destacables. De acuerdo con los mismos, se estima una Sensibilidad al cambio: MUY ALTA.

Unidad Agrícola:

Presenta valores culturales, como son los azudes de Mutxamel y de Sant Joan, del término municipal de Mutxamel. Asimismo, destaca la red de riego tradicional acequias y brazales-. Se estima una Sensibilidad al cambio: MEDIA.

Unidad Mixta:

Se trata de una zona con notables influencias antrópicas con presencia de canteras, naves, viviendas, etc. Predominan los eriales salpicados de pequeñas lomas provistas de pastizales, éstas con interés a nivel paisajístico y ambiental, si bien la Unidad presenta una elevada fragmentación debido principalmente a las infraestructuras presentes AP-7/ CV-772/ CV-800 y a las líneas aéreas de alta y media tensión. Se estima una Sensibilidad al cambio: MEDIA.

Unidad Río-Barrancos:

Destaca a nivel ambiental el Río Seco y los Barrancos de Agua Amarga y el Vergeret. Se estima una Sensibilidad al cambio: ALTA.

Unidad Industrial:

No presenta valores destacables. Se estima una Sensibilidad al cambio: BAJA.

CUESTIONARIO DE PREFERENCIAS VISUALES



Ámbito de análisis del EsIP.

1) ¿Conoce el ámbito de la actuación?

- Si
- No
- No sabe / No contesta

2) En caso afirmativo, seleccione una de las siguientes opciones

- Vivo habitualmente en la zona.
- Visito la zona por motivos laborales, de ocio...
- No sabe / No contesta

3) ¿Conoce alguna ubicación que ofrezca vistas de calidad en esta zona?

.....

.....

.....

.....

.....

4) ¿Qué elementos destacaría como imagen identificativa en este territorio?

.....

.....

.....

.....

.....

5) ¿Qué aspectos negativos destacaría de la zona?

.....

.....

.....

.....

.....

A continuación, se muestra una serie de 10 fotografías. Por favor, valore cada una de las imágenes. Tenga presente que hay que valorar el paisaje representado en la imagen, no la calidad de la fotografía.

1. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

2. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

3. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

4. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

5. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

6. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

7. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto

Alto

Medio

Bajo

Muy Bajo

No sabe/No contesta

8. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto

Alto

Medio

Bajo

Muy Bajo

No sabe/No contesta

9. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

10. Mi grado de aceptación es ...



Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo No sabe/No contesta

6) ¿Qué haría para mejorar el paisaje?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

En este caso concreto, puesto que el linde Oeste es el Barranco de Vallebrera y está conformado por un talud con una elevada pendiente, se considera no actuar en las zonas no ocupadas por la instalación y dejar que se desarrolle la vegetación natural. Únicamente se plantea plantar 3 olivos y 2 algarrobos en suelo forestal, con el objeto de minimizar el impacto visual de la instalación desde la CV-773, como se observa en las siguientes infografías.

Con el fin de disminuir el impacto visual desde las viviendas colindantes con la actividad, principalmente las ubicadas en la urbanización Los Almendros, se propone respetar los ejemplares existentes de pinos y olivos, así como el estrato vegetal, que le dota naturalidad a la zona, y plantar en la zona de protección de 25 metros incluida en el proyecto, especies arbóreas autóctonas de la agricultura de secano, como son olivos y algarrobos. Estos ejemplares se plantarán a una distancia tal que no produzcan sombras en los módulos fotovoltaicos y se plantarán al tresbolillo, sin formar una pantalla continua.

Vista de la situación actual del ámbito de estudio desde carretera CV-773, sentido Alicante.



Vista de la situación previsible con la actuación desde la carretera CV-773, sentido Alicante. Sin medidas correctoras.



Vista de la situación previsible con la actuación desde la carretera CV-773, sentido Alicante.
Con medidas correctoras.



Propuesta pantalla vegetal. Elaboración propia.

¿Considera necesario adoptar alguna medida de integración del paisaje adicional para el caso que nos ocupa?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Le agradeceríamos que rellenase sus datos personales, necesarios para la autentificación de las encuestas y para la validación del entrevistado como público interesado.

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Dirección
- Localidad
- e-mail

La información obtenida será utilizada exclusivamente para la valoración de aspectos relacionados con el Estudio de integración paisajística del Proyecto de Instalación Fotovoltaica PR AKURFV en el término municipal de Mutxamel. En ningún caso serán cedidos a empresas con fines comerciales.

La responsable del almacenamiento de estos datos personales es Carmen Pastor Pastor, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La presente encuesta debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico ypsocp@gmail.com.

Muchas gracias por su colaboración.